

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 21 de enero de 2022.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** a los medios de comunicación y al público en general a la **Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 25 de enero de 2022 a las 14:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/139/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/615/2020** y su acumulado **RR/627/2020**. Secretaría de Hacienda.
3. **RR/699/2020**. Secretaría General de Gobierno.
4. **RR/714/2020** y su acumulado **RR/719/2020**. Secretaría de Salud.
5. **RR/163/2021**. Ayuntamiento de Tijuana.
6. **DEN/091/2021**. Oficialía Mayor.
7. **DEN/109/2021**. Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali.
8. **DEN/124/2021**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta de los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/413/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
- RR/609/2020**. Ayuntamiento de Tecate.
- RR/711/2020** y su acumulado **RR/712/2020**. Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **REV/008/2020**. Secretaría General de Gobierno.
2. **RR/589/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/607/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/610/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno de un acuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

- RR/579/2020**. Oficialía Mayor.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/173/2020**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
- RR/204/2020**. Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **REV/301/2019** y su acumulado **REV/338/2019**. Congreso del Estado de Baja California.
2. **RR/686/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
3. **RR/403/2020**. Oficialía Mayor.
4. **RR/421/2020** y su acumulado **RR/448/2021**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
5. **RR/493/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/478/2020. Fiscalía General del Estado de Baja California.
- RR/129/2021. Fiscalía General del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento de la siguiente Denuncia:

- DEN/018/2021. Instituto de Cultura de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de incumplimiento de siguiente Recurso de Revisión:

- RR/234/2021. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de asignación de las obligaciones de transparencia específicas de dos paramunicipales del Ayuntamiento de Mexicali.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y el ITAIPBC.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes 01 de febrero de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO